



DECRETO N°

1.020

D.A. y F.
D.C. y P. (M) 03/2013

TEMUCO,

01 MAR 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26.12.2012, que aprueba el "Programa Presupuestario Municipal de Ingresos y Gastos por Áreas de Gestión" y su respectiva desagregación y detalle de "Actividades" a ejecutar durante el ejercicio del año 2013;

2. - Lo dispuesto en los Artículos N° 65, 79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señala las materias en las que el Concejo Municipal deberá prestar su acuerdo;

3. - Lo señalado en el Dcto. (H) N° 854 del 29.09.2004, publicado en el D.O. del 02.12.2004 y sus modificaciones posteriores (Dcto. (H) N° 324 del 22.02.08 D.O. 20.08.08), que "Aprueba el Clasificador Presupuestario y Determina Definiciones para las Clasificaciones de ingresos y Gastos", para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión;

4. - Lo señalado en el Dcto. (H) N° 1.768 de fecha 24.12.2012, publicado en el Diario Oficial N° 40.457 de fecha 12.01.13, que en los Títulos V y VI, "Establece Normas Sobre Modificaciones Presupuestarias para el Año 2013", a las Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal respectivamente;

5.- Lo dispuesto en el Dctos. Alcaldicios N° 3.342 de fecha 09.12.2008; N° 2972 de 2009; N° 301 de 2010; y, N° 1.832 de 04.07.11 de éste municipio, que "Delega y Faculta" al Administrador Municipal, para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"; entre otras materias, los Decretos Alcaldicios que modifiquen los Presupuestos Municipal, de Educación, de Salud y de Cementerio; y,

6. - Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. - Qué, por acuerdo tomado en sesión de fecha 28.02.2013; y, en virtud de lo señalado en los Art. N° 65, 79 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, el Concejo Municipal de Temuco ha dado su conformidad y aprobación a las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal vigente, según consta en el Ord. N° 50 de fecha 28.02.2013 que se adjunta, emitido por el Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fé.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO:

1.- Créase a contar de esta fecha, en el Programa Presupuestario Municipal - Área Gestión Interna de gastos de este municipio para el año 2013 y con cargo al Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión"; Ítem 02 "Proyectos - Obras Civiles", el proyecto de inversión que más abajo se individualiza, con cargo a la asignación identificatoria y denominación que se señala:

31 02 004 008 PLAZA ACTIVA P. VALDIVIA Y C. CAUTIN

2.- Efectúese una suplementación al Programa Presupuestario de Ingresos y Gastos de este municipio, vigente para el año 2012, por la estimación de mayores ingresos, provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal de la Subdere, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle

I N G R E S O S

AREA 01: GESTION INTERNA.....	M\$	69.189.-	
13 03 002 001 Prog. Mejor. Urbano y Equip. Comunal	M\$	49.989.-	
13 03 002 002 Prog. Mejor. de Barrios		19.200.-	

TOTAL INGRESOS.....	M\$	69.189.-	
			=====

G A S T O S

AREA 01: GESTION INTERNA.....	M\$	69.189.-	
31 01 002 000 Estudio Plan Cierre Vertedero Boyeco	M\$	19.200.-	
31 02 004 008 Plaza Activa P. Valdivia y C. Cautín		49.989.-	

TOTAL GASTOS	M\$	69.189.-	
			=====

3.- Efectúese una modificación al Programa Presupuestario Municipal de Gastos de este municipio vigente para el año 2012, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle:

D I S M I N U C I O N

AREA 01: GESTION INTERNA.....	M\$	22.764.-	
22 07 001 000 Servicios de Publicidad	M\$	7.764.-	
22 11 001 000 Estudios e Investigaciones		15.000.-	

AREA 03: ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	M\$	13.000.-	
22 09 999 000 Otros	M\$	13.000.-	



AREA 06: PROGRAMAS CULTURALES..... M\$	120.-	
22 02 002 000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		M\$ 120.-
TOTAL DISMINUCIONES.... M\$		35.884.-

AUMENTOS

AREA 01: GESTION INTERNA..... M\$	22.764.-	
22 07 002 000 Servicios de Impresión		M\$ 7.764.-
22 11 999 000 Otros		15.000.-
AREA 03: ACTIVIDADES MUNICIPALES..... M\$	13.000.-	
22 08 999 000 Otros		M\$ 13.000.-
AREA 06: PROGRAMAS CULTURALES..... M\$	120.-	
22 02 003 000 Calzado		M\$ 120.-
TOTAL AUMENTOS M\$		35.884.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



 "Por orden del Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSR/OJC/jmm
 c.c. - Direcc. Control Interno
 - Depto. Contab. y Prespto.
 - Of. Partes



ORD. : N° 50
 ANT. : No hay
 MAT. : Solicita lo que indica
 TEMUCO, 28 de Febrero de 2013

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : SR. ASESOR DE PRESUPUESTOS

En sesión del Concejo Municipal de fecha 28 de Febrero de 2013, se aprobó la Modificación Presupuestaria N° 4, del Presupuesto Municipal:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4/2013			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	69.189
13.03.002.001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento	49.989
13.03.002.002		Programa Mejoramiento de Barrio	19.200
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	82.189
31.02.004	11.05.02	Obras Civiles - Plaza Activa Elige Vivir Sano	49.989
31.01.002.001.001	11.05.02	PMB - Estudio Plan de Cierre Vertedero Boyeco	19.200
22.08.999	13.01.01	Otros Servicios Generales	13.000
D.		DISMINUCIÓN	13.000
22.09.999.009	13.01.01	Otros Arriendos	13.000

Saluda atentamente a Ud.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

c.c.: Sr. Osvaldo Jara

jso.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Sres. Concejales:

Se somete a aprobación la siguiente modificación al presupuesto año 2013 que fue aprobado en sesión de Concejo de fecha 26-12-2012.

MODIFICACIÓN N°

4

PROGRAMA A MODIFICAR

MUNICIPAL

SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA

26 de Febrero del 2013

Fuente legal:

Artículos N° 65, 79 y 81 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2012 de la Dirección de Presupuestos.

Acuerdo solicitado:

1. **RECONOCIMIENTO DE INGRESO:** Por \$69.189.000.-
2. **PLANIFICACIÓN://** solicita reconocimiento de ingresos para Financiamiento del Proyecto "Plaza Activa, Elige Vivir Sano en los Macrosectores de P. de Valdivia y C. Cautín". // Solicita Reconocimiento de Ingresos para Financiar Proyecto "Asistencia Técnica Obra Construcción de plan de Cierre Vertedero Boyeco"
3. **GABINETE: // RRPP:** Solicita modificación presupuestaria para imputación servicio de ampliación Show aniversario 132.

MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE INVERSION 2013

PRESUPUESTO INICIAL 2012	0
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	0
SUB TOTAL A DISTRIBUIR	0
MONTO DISTRIBUIDO	0
SALDO DISPONIBLE ANTERIOR	0
AUMENTO PRESENTE MODIFICACION	0
DISMINUCION PRESENTE MODIFICACION	0
SALDO DISPONIBLE POR DISTRIBUIR	0



...el Temuco que tú quieres!



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4/2013			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	69.189
13.03.002.001		Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento	49.989
13.03.002.002		Programa Mejoramiento de Barrio	19.200
B.		DISMINUCIÓN	0
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	82.189
31.02.004	11.05.02	Obras Civiles - Plaza Activa Elige Vivir Sano	49.989
31.01.002.001.001	11.05.02	PMB - Estudio Plan de Cierre Vertedero Boyeco	19.200
22.08.999.009	13.01.01	Otros Servicios Generales	13.000
D.		DISMINUCIÓN	13.000
22.09.999.009	13.01.01	Otros Arriendos	13.000



R. Díaz
...el Temuco que tú quieres!

Oswaldo Jara

De: Patricio Marquez [pmarquez@temuco.cl]
Enviado el: Viernes, 15 de Febrero de 2013 10:10
Para: Oswaldo Jara
Asunto: RV: Modificación Interna CC Actividades Protocolares

De: Yorci Mora [mailto:ymora@temuco.cl]
Enviado el: viernes, 15 de febrero de 2013 22:43
Para: Patricio Marquez; Patricio Cartes
Asunto: Modificación Interna CC Actividades Protocolares

Don Patricio junto con saludarle, solicito a usted tenga a bien realizar la siguiente modificación interna del Centro de Costo 11.09.01

Atentos Saludos

Yorci Mora

1.- Actividades Protocolares

ITEM	CENTRO DE COSTO: 11.09.01	DISMINUYE	AUMENTA
22.07.001	Servicios de Publicidad.	\$7.763.413	
22.07.002	Servicios de Impresión.		\$7.763.413

Oswaldo Jara

De: Miguel Angel Acuña [macuna@temuco.cl]
Enviado el: Viernes, 15 de Febrero de 2013 14:28
Para: Oswaldo Jara
CC: Patricio Marquez
Asunto: Modificación Interna.

Don Oswaldo, de acuerdo a lo conversado con Patricio Márquez, es necesario realizar una modificación interna de acuerdo al siguiente detalle:

Aumento:	22.11.999 – c.c.: 11.05.04	Servicios Técnicos y Profesionales – Otros
	\$15.000.000	
Disminución	22.11.001 – c.c.: 11.05.04	Servicios Técnicos y profesionales – Estudios e Investigaciones
	\$15.000.000	

Atte.,

Miguel Angel Acuña Emhart
Dirección de Planificación
45-973390

Oswaldo Jara

De: Ingrid Garrido [lgarrido@temuco.cl]
Enviado el: Viernes, 22 de Febrero de 2013 13:57
Para: pmarquez@temucochile.com; Oswaldo Jara
Asunto: MODIFICACIÓN TEATRO

Estimados, por un desconocimiento personal solicite ajustar el presupuesto del Teatro Municipal para la compra de vestuario del personal de aseo en forma genérica , lamentablemente desconocía que esta cuenta se subdivide en vestuario y calzado. Por favor, les agradecería ajustar la cuenta disminuyendo la partido de vestuario en \$120.000, para ser reasignada a la compra de zapatos de seguridad para el personal de aseo, necesarios para realizar estas labores.

Atentamente

Ingrid Garrido
Teatro Municipal